



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria especializada publicó el pasado 4 de mayo de 2020 una entrevista en la que Juan González Armengol, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, manifiesta que el plan de desescalada del confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus (COVID-19) que ha presentado el Gobierno “es extremadamente pobre desde el punto de vista sanitario”.

Según González Armengol, el plan “no aborda cuestiones como las listas de espera, personal, programas como el salud mental, cómo va a ser la convivencia con la epidemia de gripe, con la ola de calor, desde el punto de vista de enfermedades raras, de crónicos complejos, de pacientes oncológicos, de la reorientación de la gestión de las residencias que van a estar medicalizadas...”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Además, según González Armengol, “seguimos sin redirigir los test a la población general, estamos perdidos. No sabemos la tasa de contagios en la población y tampoco entre el personal sanitario”.

Finalmente, el presidente de Semes afirma que el “documento deja pendientes otras cuestiones como el papel de atención primaria: ¿Cuáles son los criterios de derivación? ¿Por qué atención primaria no tiene posibilidades de prescribir? ¿Hay desabastecimientos? ¿No se ha informado? ¿No pueden disponer de hidroxiclороquina porque no hay? ¿Se desprecia el talento de los médicos de atención primaria a la hora de poder prescribir?”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno reformular su plan de desescalada del confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus (COVID-19) a partir de que la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias lo haya calificado como un documento “extremadamente pobre desde el punto de vista sanitario”?
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?
De no ser así, ¿Por qué motivos?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida efectiva para mejorar su plan de desescalada del confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus (COVID-19) a partir de que la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias haya considerado que “no aborda cuestiones como las listas de espera, personal, programas como el salud mental, cómo va a ser la convivencia con la epidemia de gripe, con la ola de calor, desde el

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

punto de vista de enfermedades raras, de crónicos complejos, de pacientes oncológicos, de la reorientación de la gestión de las residencias que van a estar medicalizadas...”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida efectiva para mejorar su plan de desescalada del confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus (COVID-19) a partir de que la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias haya considerado que “seguimos sin redirigir los test a la población general, estamos perdidos” y que “no sabemos la tasa de contagios en la población y tampoco entre el personal sanitario”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida efectiva para mejorar su plan de desescalada del confinamiento obligado por la pandemia de coronavirus (COVID-19) a partir de que la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias haya considerado que el “documento deja pendientes cuestiones como el papel de atención primaria” en tanto que no da respuestas a cuestiones como “¿Cuáles son los criterios de derivación? ¿Por qué atención primaria no tiene posibilidades de prescribir? ¿Hay desabastecimientos? ¿No se ha informado? ¿No pueden disponer de hidroxiclороquina porque no hay? ¿Se desprecia el talento de los médicos de atención primaria a la hora de poder prescribir?”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 5 de mayo de 2020

Fdo:

C. Saiz

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 26597 05/05/2020 14:15